

El Perú y Europa

Los vínculos con Europa se desenvuelven en diversos ámbitos, tales como la cooperación en asuntos sociales; el desarrollo económico y social; medio ambiente; seguridad; la colaboración y el intercambio cultural, académico, educativo y deportivo; los intercambios económicos, comerciales y turísticos; así como el tratamiento de la problemática migratoria.

La Dirección General de Europa es el área que se ocupa de atender los temas políticos con los países del continente europeo sobre la base de valores compartidos como el respeto a la libertad, la democracia, los derechos humanos, el fortalecimiento de la paz y seguridad internacional y la integración regional.

Su misión es promover y defender los intereses y objetivos del Perú en el ámbito político-diplomático de las relaciones bilaterales con los países del continente europeo, así como en el marco de la coordinación política con la Unión Europea; y mantener y profundizar dichas relaciones.

Para ello, promovemos el desarrollo del diálogo político, la negociación de asuntos de interés nacional o sectorial, encuentros de trabajo, negociaciones directas, visitas oficiales de autoridades, mecanismos de consultas bilaterales, reuniones de altos funcionarios y las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y suscripciones y ejecución de acuerdos en estrecha coordinación con otras oficinas de la Cancillería y los diversos sectores nacionales.

El equipo de la Dirección General de Europa contribuye al posicionamiento internacional del Perú y al desarrollo de nuestro país.

El Perú en Europa comunitaria

La Dirección de Europa 1 es el área encargada de las relaciones del Perú con los países de la Europa comunitaria.

Su misión es promover y defender los intereses y objetivos del Perú en el marco de sus vínculos con la Unión Europea, así como en sus relaciones bilaterales político-diplomáticas con sus países miembros.

El equipo de la Dirección de Europa 1 es responsable de los asuntos políticos entre el Perú y los países de Europa que son miembros de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia.

A través de la Subdirección de Relaciones con la Unión Europea, gestionamos los temas políticos de la relación del Perú con la Unión Europea y sus instituciones (Consejo Europeo, Comisión Europea, Parlamento Europeo). También tiene a su cargo asuntos referidos al plano regional (América Latina y el Caribe – Unión Europea), en coordinación con otras áreas de la Cancillería.

El Perú en Europa no comunitaria

La Dirección de Europa 2 es el área encargada de las relaciones del Perú con los países de la Europa no comunitaria.

Su misión es promover y defender los intereses y objetivos del Perú en el marco de las relaciones bilaterales con los países que no integran la Unión Europea.

El equipo de la Dirección de Europa 2 trabaja las relaciones políticas con los siguientes países del continente europeo: Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Islandia, Kosovo, Liechtenstein, Macedonia, Montenegro, Mónaco, Noruega, Rusia, Santa Sede (Vaticano), San Marino, Serbia, Soberana Orden de Malta, Suiza, Turquía y Ucrania.